



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
PLANETA RICA – CÓRDOBA
Calle 18 No. 9-50 Palacio de Justicia
j01prmpalplanetarica@cendoj.ramajudicial.gov.co
Conmutador: 604-7890102 Ext 293

SECRETARÍA. Planeta Rica, 3 de marzo de 2023

Pasa al despacho del señor Juez el presente proceso, con memorial en que solicitan entrega de depósitos judiciales. Provea.

PILAR GONZALEZ ACOSTA
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL. Planeta Rica, tres (3) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO	Ejecutivo Singular
EJECUTANTE	DIANA OLMOS PÉREZ
EJECUTADOS	MARCOS LÓPEZ PEÑA
RADICADO	2022 – 00153

Teniendo en cuenta la nota secretarial y revisado el expediente, se evidencia que, por auto adiado 28 de octubre de 2022, se decretó la terminación del proceso y el levantamiento de las medidas cautelares decretadas.

A través de memorial de fecha 16 de noviembre de 2022, el apoderado de la parte ejecutante, solicita la entrega de títulos judiciales constituidos con posterioridad a la terminación del proceso, correspondientes a los meses de agosto, septiembre y octubre de 2022, en razón al acuerdo celebrado entre las partes para la finalización de la Litis.

Al revisar la plataforma de depósitos judiciales registran los títulos judiciales Nos. 427650000053122 por valor de \$304.520,00, 427650000053301 por valor de \$248.520,00 y 427650000053550 por valor de \$304.520,00, correspondientes a los meses solicitados por el apoderado ejecutante, para un valor total de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE., (\$857.560,00), los cuales fueron consignados por el ejecutado a órdenes del Despacho dentro del presente proceso.

Así las cosas, es procedente ordenar la entrega de los títulos judiciales relacionados al apoderado ejecutante, Dr. MARIO PATERNINA CASTILLO.

Por lo expuesto anteriormente, este Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: HÁGASELE entrega de los títulos judiciales Nos. 427650000053122 por valor de \$304.520,00, 427650000053301 por valor de \$248.520,00 y 427650000053550 por valor de \$304.520,00, correspondientes a los meses solicitados por el apoderado ejecutante, para un valor total de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE., (\$857.560,00), al Dr. MARIO PATERNINA CASTILLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.066'744.418, en su calidad de apoderado de la ejecutante, conforme con lo indicado en el capítulo motivo de la presente providencia.

SEGUNDO: ARCHÍVESE el expediente una vez entregado los depósitos judiciales, previa anotaciones de rigor en los libros correspondiente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

JUAN ERNESTO LOZANO GARCÍA

Juez

Firmado Por:
Juan Ernesto Lozano Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Planeta Rica - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6a786007ea4dc21e9c0ec947c5ab139d28153825bff976340695f995dbe2d43e**

Documento generado en 03/03/2023 09:40:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>